

---

## **INFORME SOBRE DAÑO CULTURAL EN LA COMUNIDAD YRYAPU**

---

**Dra. Diana Lenton**

Investigadora Adjunta CONICET

Docente-investigadora Departamento e Instituto de Ciencias Antropológicas,

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires



18 de junio de 2010

## **Informe sobre daño cultural en la comunidad Yryapu.**

### **Antecedentes y metodología.**

Invitada por las autoridades del Pueblo Mbya en Yryapu para realizar la evaluación de impacto cultural de los emprendimientos económicos recientes que afectan a la comunidad Yryapu, concurrí a la misma durante la primera semana de mayo de 2010.

Esta comunidad, perteneciente al Pueblo Originario Mbya, está localizada a la vera de la ruta 12, en las afueras de Puerto Iguazú, sobre un territorio de 265 hectáreas que el estado provincial les reconoce como propio. Dicho territorio está siendo afectado directa o indirectamente por la expansión de la actividad turística en la zona, que especialmente se manifiesta en el auge de la construcción hotelera, y otras actividades derivadas como construcción y/o asfaltado de rutas y caminos, extracción de materiales de construcción, transporte de personas y materiales, etc.

Yryapu está compuesta por unas 75 familias, que suman aproximadamente 500 personas, de las cuales un alto porcentaje (aproximadamente 300) son menores de edad. Algunos de éstos menores son padres a su vez. Esta estructura es confirmada por la directora de la escuela de la comunidad, quien informa, además, que la matrícula de la misma es de 147 chicos de entre 4 y 16 años de edad.

Entre las actividades económicas de subsistencia se destacan la horticultura, que en estos momentos es objeto de atención por parte de la propia comunidad, que ha encarado proyectos



*Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras*

*Instituto de Ciencias Antropológicas - Sección Etnología y Etnografía*

de revitalización de la alimentación tradicional, y la producción artesanal de objetos para la venta –tallado, cestería-.

Luego de informarme sobre el contexto correspondiente, me reuní con los miembros de la comunidad los días 4 y 5 de mayo ppos. en la comunidad, parte de cuyo territorio recorrí a los efectos de interiorizarme de sus condiciones de vida actuales.

En una primera instancia, y estando reunidas unas cien personas, se procedió a explicar los objetivos y la metodología del estudio y escuché las primeras expresiones sobre el caso por parte de miembros de la comunidad. En acuerdo con los presentes, se resolvió continuar el trabajo con una comisión designada por ellos mismos de acuerdo a sus propias pautas.

En esta segunda instancia participaron: Clemencia González (jefa espiritual), Bernardino Duarte (Cacique), José Fernández (2º cacique), Clementina Fernández, Miguel Morinigo, Ricardo Fernandez, Alberto Franco, Alcides Ojeda, Aníbal Rojas, Darcy Rojas, Victor Franco, Antonio Ojeda y otros varones jóvenes, Angela Sanchez y Norma Jurado (directora de la escuela de la comunidad).

La entrevista grupal tendió a recolectar tanto información objetiva como expresiones subjetivas tendientes a exponer la percepción del impacto desde las propias pautas culturales.

Entre los múltiples factores que entran en juego a la hora de definir el impacto de los emprendimientos sobre la comunidad, surgen varios elementos concomitantes: la pérdida de territorio, en los últimos años; los efectos negativos derivados de la construcción de hoteles en las cercanías; el asfaltado de la ruta que bordea y en algunos puntos atraviesa el territorio, y especialmente, las actividades recientes de la empresa Bor Com S.A. en un espacio de 49 hectáreas dentro del territorio comunal que recibió en comodato.

La comunidad advirtió en agosto de 2008 que la empresa Bor Com S.A. había excavado una cantera de aproximadamente 4 hectáreas de superficie y profundidad irregular, aunque la parte más profunda alcanza unos 15 metros. En el interior de la misma la empresa levantó dos



construcciones precarias destinadas a acopiar explosivos utilizados en la extracción de materiales de construcción, que en la actualidad, luego del desarme de dicho depósito, carecen de utilidad. En cambio, la empresa no ha cerrado la enorme excavación, con extracciones de bosque y suelo resultante, resultando ello en un riesgo concreto de derrumbes, o de caída de árboles que han quedado con sus raíces descubiertas<sup>1</sup>, y especialmente en el peligro latente de accidentes personales, dada la presencia de casas familiares cerca del borde de la cantera.

Para la apertura de la cantera, la empresa taló por completo el monte nativo existente en dichas 4 hectáreas y en los alrededores, así como en el camino de acceso a la misma. Esta expoliación se suma a la que produjo la construcción de los 3000 metros de poliductos relacionados con la construcción hotelera, para los cuales también se destruyó la correspondiente superficie de monte nativo.

El área deforestada era especialmente rica en árboles nativos, tales como cedro, anchico, caña fistula, palo rosa, alecrín, guatambú, güembé, mora blanca, guabirá, yvaporaity, araticú, jakaratia. Se trata de especies de enorme valor económico y ecológico, y de muy difícil recuperación, estimándose en cien años el tiempo mínimo para que una población de estos ejemplares vuelva a reproducirse con el mismo valor ambiental en lo que hace a fijación y conservación del suelo, regulación hídrica y conservación de humedad, por lo cual algunas de ellas están protegidas por ley.

La empresa Bor Com S.A se llevó la madera aprovechable, dejando en el lugar sólo los restos de la tala, que incrementó el nivel de desechos acumulados a partir de la conversión de la selva en cantera.

Desde que los explosivos fueron retirados y la actividad extractiva cesó, el lugar comenzó a poblarse de plantas, pero éstas no reemplazan lo destruido, ya que se trata de la flora típica de un espacio degradado: caña, tártago, malezas, que no replican el monte destruido y no pueden tampoco recrear sus efectos en lo que hace a la contención e interacción con determinadas especies animales. La misma empresa, además, así como otros particulares no identificados, han tirado basura, escombros de construcción, etc., en el lugar, lo cual potencia los efectos anteriores.

---

<sup>1</sup> Ver anexo fotográfico.



Más aun, en el sitio donde se excavó la cantera se hallaba la principal vertiente de agua potable que era utilizada por las familias para lavar la ropa y enseres domésticos e higienizarse. Esta vertiente fue destruida por la apertura de la cantera, ya que el curso de agua fue obturado y alterado, estancándose y contaminándose. La comunidad sólo cuenta con otra vertiente a unos 3 km de distancia, y un pozo de perforación que pertenece a la escuela.

### **Daño cultural.**

Más allá de los perjuicios que surgen de lo expresado arriba, en lo económico o lo ecológico, que pueden definirse como impacto ambiental negativo, existe una **dimensión cultural** del impacto de esta clase de emprendimientos, que surge de mensurar los efectos de las actividades en función de las características culturales del grupo en cuestión, en este caso la aldea Yryapu perteneciente al Pueblo Originario Mbya.

Hablamos entonces de **daño cultural**, porque se trata de trastornos y cambios impuestos sobre la cultura del grupo, que no han sido buscados ni originados por los propios miembros del grupo sino como consecuencia directa del accionar, como en este caso, de empresas privadas<sup>2</sup>.

Si bien sostengo que el daño cultural tiene una dimensión holística y no puede dividirse sino sólo a los fines del análisis, creo que puede ser útil desglosar algunos de estos ingredientes del daño, en beneficio de la exposición. A continuación resumiré los elementos que surgen del estudio antropológico realizado y que contribuyen a definir el impacto que sufre esta comunidad como daño cultural.

---

<sup>2</sup> Es necesario diferenciar el concepto de “daño cultural” del simple “cambio cultural”. El cambio cultural es un proceso común a todas las sociedades, que puede ser considerado positivo o negativo, según el caso, tanto por los propios practicantes de la cultura como por los observadores externos. En cambio, el concepto de daño cultural se refiere en este caso a aquellos cambios no deseados ni provocados por los Mbya, que no implican una elección libre de otro modo de vida sino que han sido provocados por elementos externos (Estado o particulares) y que resultan funcionales a una mayor dependencia del pueblo Mbya y menores posibilidades de autonomía. A diferencia del cambio cultural, que puede ser positivo, negativo o neutro, el daño cultural implica siempre un atentado a la dignidad del grupo.



En primer lugar, surgen evidencias de un **daño grave sobre la cosmovisión guaraní** y sobre el “estar” de la persona en su tierra. Los entrevistados manifiestan persistentemente un **dolor** especial causado por el espectáculo de la tierra removida, los árboles cortados, la selva destruida, las plantas y animales muertos. Este impacto que podría calificarse de “daño moral” o “psicológico”, constituye en este caso, además, un importante daño cultural, dada la íntima relación entre la subjetividad mbya y la tierra. Mientras en el pensamiento occidental el hombre y su entorno son dos objetos separados para el conocimiento, la práctica o la moral, en la cosmovisión mbya ambos permanecen unidos. Esa comunión entre la persona y su entorno natural hace que el daño infligido a la tierra, los árboles y al entorno físico en general se perciba como sufrido por la propia persona. El “atropello” a la selva se vive con dolor. En palabras textuales, se recogieron expresiones acerca del “dolor en el alma”; “dolor en el corazón de ver tanto atropello, cómo se llevaban la tierra”; “me hizo sentir enferma”.

La máxima autoridad religiosa de la comunidad explicó en lengua originaria que Bor Com “arrancaba nuestra vida junto con los árboles... la tierra para nosotros es importante, es linda... abrieron zanjas, lastimaban la tierra, dejaban las raíces de los árboles al aire, y eso duele. Quedaron los árboles tumbados”.

De manera similar, un hombre joven expresó que “al ver que se llevaban la tierra y los árboles en camiones sentí que una parte de mi cuerpo me han sacado”.

En relación con la religión mbya, además de la importancia central de la tierra, que se ha visto agraviada, vale destacar que el carácter sagrado de las piedras y de la tierra impide que las mismas puedan ser movidas de su lugar original sin provocar un daño. Los mayores advierten que los movimientos de tierra perjudicarán a la comunidad, aun cuando la empresa emprendiera el “relleno” del pozo con materiales traídos de otro lugar.

Ese dolor que los Mbya manifiestan, causado por la acción de la empresa sobre un valor fundamental de su cultura, deriva también en **miedo** concreto, por las consecuencias a futuro de la destrucción realizada. Manifiestan miedo por la posibilidad de que hayan quedado explosivos en el área, especialmente en los lugares por donde solían andar los niños. También, existe el peligro concreto de derrumbes en los bordes de la cantera, o de caídas de los niños



*Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras*

*Instituto de Ciencias Antropológicas - Sección Etnología y Etnografía*

que puedan caminar por ellos. Por esa razón, los padres intentan advertir a sus hijos de los nuevos peligros que pueden haber sobrevenido. El miedo, además de relacionarse con otros factores de daño cultural, como se verá más adelante, confluye con el dolor y con las nuevas tensiones sociales en lo que puede calificarse de daño moral y psicológico.

No quiero dejar de mencionar que durante mi estadía en Yriapu no dejaban de escucharse en ningún momento las sierras que trabajan en las cercanías, lo cual quedó documentado en más de dos horas de grabación de audio. Ese ruido permanente de fondo, que se superpone a las voces y a los sonidos cotidianos, remite a la evidente **continuidad del daño**, aun cuando se realice fuera del territorio comunal, y es por eso un elemento de tensión negativa importante, además de una merma en la calidad de vida.

La **institucionalidad mbya** se ha visto afectada por la acción de Bor Com en tanto y en cuanto los miembros de la comunidad han visto con impotencia cómo sus autoridades, sus instituciones de gobierno tradicionales y las garantías que la ley les otorga se vieron violentadas, “atropelladas”. La impotencia de constatar que “el yurua” (el “blanco”) nunca conoce el respeto ante el Mbya”, no respeta su propiedad ni sus derechos esenciales, y que la relación de poder se encuentra gravemente inclinada a favor de los otros, conduce a un desgaste importante en la confianza que especialmente los más jóvenes puedan depositar en sus propias instituciones y tradiciones. Para luchar contra este daño, los miembros de la comunidad se afirman en la defensa de su territorio, advirtiendo que serán firmes en rechazar el paso de los yurua que no tengan permiso para transitar por él. El recuerdo de los que ya no están, como Karai Mini, que fueron firmes en esa defensa, muestra a la historia comunitaria como un recurso contra la amenaza del presente. Pero del mismo modo, el desprecio por las instituciones tradicionales mbya repercute como un desprecio a aquella historia.

El dolor es nuevamente el síntoma de la desvalorización de las instituciones: “...Y lo que más dolor me causa es que detrás de la falta de respeto del blanco se fueron nuestros montes”.

Los más jóvenes presentan quejas concretas: ellos nunca habrían podido atravesar sin permiso la propiedad del blanco sin ser reprimidos; el blanco no respeta su propia ley (en referencia al Convenio 169 que establece la consulta previa, y a las garantías de



inenajenabilidad de la tierra comunitaria). Advierten que siempre escuchan de parte de los blancos que hay que cuidar el agua y preservar la selva, de manera que no puede suponerse ignorancia por parte de la empresa o del gobierno.

Entre los ejemplos de desequilibrio de poder, se reitera la falta de reciprocidad por parte de Bor Com, que mientras tuvo el uso en comodato de 49 hectáreas del territorio comunitario, no permitía a los Mbya ingresar en ellas para buscar fruta o madera, alegando que ese terreno era de propiedad privada. Este tipo de actitudes es claramente leído como abuso de poder. De la misma manera, vale destacar que mientras se construía el asfalto que bordea hoy la comunidad, el camino secundario se hizo del lado del territorio comunitario, y para eso se deforestó una considerable superficie. El poliducto que sirve a la construcción de los hoteles, y que también es sentido como una herida en la tierra, se construyó del lado del asfalto que pertenece al terreno comunitario, no del lado de los hoteles. Y para ello también se desmontaron espacios de selva a lo largo de 3000 m. Los Mbya se preguntan si no habría sido más justo que las empresas interesadas utilizaran parte del terreno que recibieron, tanto para instalar el poliducto como para los caminos secundarios, en lugar de continuar expropiando a la comunidad, siempre un metro más del permiso que tienen.

La excavación de la cantera significó un **daño económico y material** importante. En ese sitio crecía una proporción importante del güembé, la mora blanca, el tacuarembó y el tacuapí, todas especies indispensables para la **confección de artesanía**. Actualmente, al ser insuficiente la cantidad de plantas de estas especies que quedaron en su territorio, los artesanos deben salir a buscarlas afuera, a veces a gran distancia, con el peligro de ser expulsados o reprimidos por intrusos si se internan en terrenos privados.

Ni siquiera la madera de los árboles talados pudo ser aprovechada por la comunidad, ya que la empresa se llevó todo lo que tenía valor económico. En realidad, como apunta una docente de la escuela, desde hace varios años, cuando comenzó la extracción indiscriminada de árboles por parte de Bor Com S.A., también las **pautas tradicionales de construcción de viviendas** se han modificado, debido a la escasez de madera.





*Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras*

*Instituto de Ciencias Antropológicas - Sección Etnología y Etnografía*

Esta pérdida material es irreparable dado que las especies nativas tardan muchas décadas en crecer y recuperarse, de manera que aunque la comunidad pudiera recibir árboles, plantines o semillas en devolución, la selva como sistema está más allá de la posibilidad de recuperación para esta generación y la siguiente.

La desaparición de especies arbóreas condujo a la **emigración de numerosas aves y animales silvestres** (como los tucanes, los boyeros, el saracura y el macuco entre las aves, y el tateto o chanchito del monte, el venado o guazuncho y el mono carayá entre los mamíferos), que dependen de dichas especies arbóreas para anidar y/o alimentarse. El ruido de las máquinas también contribuyó a este resultado.

También es irreparable la **pérdida del agua como recurso para la alimentación, la higiene, el esparcimiento y la socialización**. La vertiente fue destruida y el agua que corría por ella se encuentra estancada, observándose en ella el crecimiento de “alimañas” (insectos, larvas y gusanos de distintas especies). Al verse privados de la principal vertiente que existía en el área, y al existir serios indicios de contaminación del agua remanente, las mujeres deben cruzar todo el territorio de la comunidad o salir de él para recoger agua para beber y cocinar, y para lavar la ropa y bañar a sus hijos, con el peligro que ello implica. También aumenta el riesgo de contraer enfermedades relacionadas con el agua ahora estancada, como el dengue y ciertas parasitosis.

El riesgo de **contaminación** aumenta por el depósito de basura que ha creado Bor Com S.A. en la ex-cantera, aparentemente con el propósito de tapar el pozo. Este depósito está formado por ramas, desechos de construcción, escombros, materiales no degradables (chapa, gomas, plásticos), y también tierra traída de otros lugares.

Fuera del territorio de la comunidad, pero suficientemente cerca como para que constituya también un riesgo para ella, se encuentra la aparición reciente de un lago artificial, que cumplirá probablemente una función de esparcimiento para la actividad turística, pero respecto del cual no hay garantías acerca de que se mantenga libre de contaminación y no sea



también fuente de enfermedades, que se agregue al agua estancada y el basural provocados por la empresa en la comunidad.

**La alimentación y la salud** se han visto gravemente dañadas por la actividad de la empresa. A la escasez de agua, elemento fundamental en cualquier sistema alimentario, se agrega el riesgo de enfermedades relacionadas con la falta de agua potable y de posibilidades de higiene.

También se ha visto afectada la recolección de **plantas medicinales** que crecían en el espacio destruido (caña fistula, araticú, azota caballo, ambay, cocú, pipí, ysipo, cangorosa). Específicamente, los más ancianos atestiguan la desaparición de plantas medicinales utilizadas para aliviar la fiebre y el dolor de cabeza. El araticú, que hoy está amenazado, tiene propiedades analgésicas y estimulantes. El pipí se utiliza para combatir la tos, el ambay como bronquiolítico, el azotacaballo como antifebril, el cocú como refrescante y depurativo de la sangre; varias de estas especies son antisépticas.

Los más jóvenes, por su parte, destacan que “hasta que empezaron a entrar las máquinas”, el lugar que hoy ocupa la cantera era su lugar predilecto para la **recolección de fruta**: guavira, yvaporaity, araticú, jakaratia, coco mbocaya, pitanga, mburucuya, etc.

A través de la modificación obligada de la dieta en sí misma, se produjo el daño a la **práctica social que acompaña a la comida**, que constituye una de las bases de la cultura. Así por ejemplo, se anuló la **socialización** y el **aprendizaje** que acompaña al acto de salir a buscar la fruta silvestre, junto con la **transmisión del conocimiento ancestral** que el mismo requiere. La distribución y consumo de la fruta, que ya no puede realizarse, era también una importante oportunidad de socialización. La directora de la escuela atestigua que “era una fiesta” cuando alguien llegaba con una bolsa de yvaporaity a la escuela y se repartía equitativamente, entre todos.

También, cuando se traía coco de donde hoy está la cantera y los emprendimientos hoteleros, y se hacía mboyape. Pero esa costumbre, “linda y sana” se terminó con la desaparición de la fruta en el territorio de la comunidad.



Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras

Instituto de Ciencias Antropológicas - Sección Etnología y Etnografía

Como resultado, los niños ahora están peor alimentados, ya que a la desaparición de la comida tradicional se suma el ingreso de mercaderías “de kiosco” que reemplazan a la golosina tradicional, y se ha perdido también una práctica de distribución y consumo que era parte del corazón de la cultura. Parte de la vida comunitaria, clave en la cultura mbya, pasa a ser reemplazada por el consumo individual.

El **juego** y el esparcimiento infantil es otro elemento de la cultura que ha sufrido un grave impacto negativo. Las madres mbya atestiguan que ya no hay lugares donde los niños puedan andar solos, tal como era la práctica tradicional, según la cual buena parte de la socialización y del conocimiento necesario para crecer en la cultura mbya se producía entre los mismos niños, en sus andanzas en el medio natural. La posibilidad de los niños de caminar y expandirse está severamente limitada por el temor de sus padres a que caigan en la cantera o transiten cerca de donde pudiera haber restos de explosivos. Se cerró así un **lugar de juego y aprendizaje**, un medio indispensable para convertirse en adultos competentes en su cultura. “Ese fue nuestro lugar de andar, de caminar, y de pronto lo cortaron”.

Ese conocimiento específico, que sólo puede ser adquirido a través de **la práctica y la relación con el monte** (el dominio del propio cuerpo en el monte, las técnicas de caza y pesca, el conocimiento profundo de las especies que viven en él, etc.) es también parte de la cultura transmitida de padres a hijos. Hoy los padres empiezan a sentir que no tienen qué enseñarle a sus hijos, deteriorándose gravemente la **institución familiar**. La comunidad está intentando recuperar las prácticas de cocina tradicional, para recuperar su alimentación y a la vez apuntalar el lugar tradicional de la mujer. Sin embargo, en lo que se relaciona con la caza, la pesca y la recolección de fruta silvestre, su recuperación no depende de la voluntad de la comunidad, ni siquiera con proyectos de apoyo gubernamental, si no se recupera la tierra y el medio natural.

Las maestras salían a caminar por el monte con los niños para completar su aprendizaje, y ya no pueden hacerlo por el riesgo que implica, no sólo el poceado sino también el asfalto que cruza el territorio. De esta manera se ve afectada también **la tarea docente**. Además, es



*Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras*

*Instituto de Ciencias Antropológicas - Sección Etnología y Etnografía*

importante destacar que hay familias que antes enviaban sus hijos a la escuela y han dejado de hacerlo por miedo al peligro de los pozos y de los vehículos que ahora transitan y que, como he podido verificar, no disminuyen la velocidad cuando pasan por territorio comunitario. De esta manera también la enseñanza formal se está viendo afectada, junto con su **derecho a la educación**.

### **Conclusiones.**

La desaparición - a raíz de la deforestación y la apertura de la cantera- de una parte de la selva misionera que estaba conservada en el territorio de la comunidad Yriapu, impactó de manera negativa sobre la cosmovisión, la relación con la tierra y con el territorio, el contacto cotidiano con la flora y la fauna, las instituciones tradicionales, la economía, la producción artesanal, las prácticas de higiene y de salud, el estado psíquico, la producción de alimentos, las prácticas de distribución y consumo tradicionales, el juego y la socialización, el aprendizaje infantil, la relación familiar y la relación con la escuela.

Es importante hacer notar que el tipo de daño causado, dada la dimensión holística de la cultura, no puede remediarse con reparaciones acotadas y unilaterales, sino sólo mediante mecanismos que contemplen la participación de la comunidad acorde a sus instituciones políticas tradicionales, y tiendan a la restauración de su dignidad y su autodeterminación, y al pleno ejercicio de sus derechos como Pueblo Originario.

Dra. Diana Lenton

Investigadora Adjunta CONICET

Docente-investigadora Departamento e Instituto de Ciencias Antropológicas,

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires